

sumario

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio Cántabro de Salud

- CVE-2016-4667** Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión Especial encargada de evaluar el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana. Pág. 11905

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

- CVE-2016-4664** Relación de expedientes formalizados por importe superior a 100.000 euros durante el mes de mayo de 2016. Pág. 11906
- CVE-2016-4665** Anuncio de licitación, procedimiento abierto, de la segunda enajenación de parcelas urbanas de uso residencial. Expediente 19/87/16-II. Pág. 11907
- CVE-2016-4666** Anuncio de licitación para la contratación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. Expediente 11/95/16. Pág. 11909

Ayuntamiento de Voto

- CVE-2016-4589** Anuncio de adjudicación del contrato para la ejecución de obras de pavimentación de viales en San Miguel de Aras, Rada y Bádames, por el procedimiento negociado sin publicidad. Pág. 11912

Junta Vecinal de Luzmela

- CVE-2016-4628** Anuncio de subasta de permiso de caza de venado macho no maderable. Pág. 11913

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

Junta Vecinal de Carasa

- CVE-2016-4680** Exposición pública de la cuenta general de 2015. Pág. 11914

Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo

- CVE-2016-4681** Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015. Pág. 11915

7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana

- CVE-2016-2321** Información pública de expediente de cambio de uso de invernadero existente a vivienda unifamiliar aislada en Bejes. Pág. 11916

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

CVE-2016-4426 **Ayuntamiento de Marina de Cudeyo**
Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización en Rubayo. Expediente 2016/609-02. Pág. 11917

CVE-2016-4643 **Ayuntamiento de Polanco**
Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Rumoroso. Expediente 423/16. Pág. 11918

CVE-2016-4644
Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Rumoroso. Expediente 422/16. Pág. 11919

CVE-2016-4563 **Ayuntamiento de Santillana del Mar**
Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de pista deportiva para ampliación de explotación de turismo rural y construcción de casetos-almacenes para granja escuela. Pág. 11920

7.5.VARIOS

CVE-2016-4671 **Ayuntamiento de los Corrales de Buelna**
Información pública de solicitud de licencia de actividad para reforma de local para academia de baile en Avenida de España, 11-bj. Expediente urbanismo 994/2016. Pág. 11921

CVE-2016-4692 **Ayuntamiento de Reocín**
Información pública de licencia de actividad para fabricación de ventanas de PVC en el Parque Empresarial Besaya. Expediente 573/2016. Pág. 11922

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

CVE-2016-4668 **Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander**
Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 658/2014. Pág. 11923

CVE-2016-4669
Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 307/2016. Pág. 11924

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2016-4667 *Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión Especial encargada de evaluar el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.*

Por medio de resolución del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 6 de mayo de 2015, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 93, de 19 de mayo de 2015, corrección de errores del 28 de mayo de 2015 (BOC número 100) y modificación de la Comisión Especial de Selección de 29 de octubre de 2015 (BOC número 208), se convoca procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, previsto en el artículo 16 del Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Vistas la propuesta del Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, se procede a la modificación de la Comisión Especial de Evaluación del citado procedimiento especial de selección, por lo que se refiere a su vocal, designándose a doña Elisa Catalina Parra Alonso, Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Se conserva la designación de los demás miembros de la Comisión Especial de Selección no afectados por esta modificación, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 93, de 19 de mayo de 2015, corrección de errores del 28 de mayo de 2015 y modificación de la Comisión Especial de Selección de 29 de octubre de 2015.

Santander, 17 de mayo de 2016.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Julián Pérez Gil.

2016/4667

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2016-4664 *Relación de expedientes formalizados por importe superior a 100.000 euros durante el mes de mayo de 2016.*

A los efectos previstos en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la relación de expedientes formalizados por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana durante el mes de mayo de 2016 por importe superior a 100.000 euros.

Expediente: 14/380/15.

Descripción del expediente: Realización de obras contempladas en el Proyecto de Obras Derivadas de los Ingresos de los Cánones de la Concesión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento Municipales 2015 y acumulados.

Adjudicatario: FCC Aqualia, S. A.

Dirección del adjudicatario: Calle Federico Salmón, número 13. Madrid.

Importe IVA incluido: 142.398,66 euros.

Fecha de formalización: 2 de mayo de 2016.

Proc. de adjudicación: Abierto.

Santa Cruz de Bezana, 13 de mayo de 2016.

El alcalde en funciones,
Manuel Pérez Marañón.

2016/4664

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2016-4665 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, de la segunda enajenación de parcelas urbanas de uso residencial. Expediente 19/87/16-II.*

Por Resolución de la Alcaldía adoptada, con la asistencia de la Junta de Gobierno, el día 11 de mayo de 2016, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir en la segunda enajenación, mediante procedimiento abierto, de parcelas urbanas de uso residencial (lotes E, F y G).

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 meses siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día cayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.

9) Número de expediente: 19/87/16-II.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: Segunda enajenación, mediante procedimiento abierto, de parcelas urbanas de uso residencial (lotes E, F y G).

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí (3 lotes: E, F y G).

d) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

e) Sistema dinámico de adquisición: No.

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Único criterio de adjudicación: Mejor precio al alza sobre el tipo de cada lote.

4. Tipos mínimos de licitación (a los que habrá que sumar el IVA correspondiente del 21%):

- a) Lote E: 126.000,00 euros.
- b) Lote F: 126.000,00 euros.
- c) Lote G: 81.000,00 euros.

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: 2% del importe de cada lote al que se opte.

6. Requisitos específicos del licitador:

- a) Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Cinco meses siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
 - 2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura pública de sobre B.
- b) Dirección: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Plaza Cantabria, 1.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores.

Santa Cruz de Bezana, 16 de mayo de 2016.

El alcalde en funciones,

Manuel Pérez Marañón.

2016/4665

CVE-2016-4665

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2016-4666 *Anuncio de licitación para la contratación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. Expediente 11/95/16.*

Por Resolución de la Alcaldía, con asistencia de la Junta de Gobierno, adoptada el día 11 de mayo de 2016, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y sus Anexos y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto, y tramitación urgente.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha límite el siguiente hábil (documentación en <http://contrataciondelestado.es/> buscando licitación por número de expediente).

9) Número de expediente: 11/95/16.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Santa Cruz Bezana.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

- d) Lugar de ejecución/entrega: Santa Cruz de Bezana.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Un año desde la fecha de formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: Sí, un año de prórroga máximo.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85000000-9.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 55.728,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 27.864,00 euros. Importe total: 28.978,56 euros.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional (importe): No.
- b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No exigible.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Anexo II-A y III del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Otros requisitos específicos: Registro en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<http://contrataciondelestado.es>).
- d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Ocho días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados. En cada sobre debe constar la documentación que corresponda en formato papel y en soporte electrónico CD, DVD u otros, en ficheros pdf.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
 - 2) Horario: de 9:00 a 14:00 horas.
 - 3) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
 - 4) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Aperturas públicas de sobres B y C.
- b) Dirección: Plaza Cantabria, 1.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 euros

11. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No.

12. Otras informaciones: Plazo de garantía de un mes desde la facturación del último servicio.

Santa Cruz de Bezana, 16 de mayo de 2016.

El alcalde en funciones,
Manuel Pérez Marañón.

2016/4666

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2016-4589 *Anuncio de adjudicación del contrato para la ejecución de obras de pavimentación de viales en San Miguel de Aras, Rada y Bádames, por el procedimiento negociado sin publicidad.*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de abril de 2016, aprobó la adjudicación del contrato de pavimentación de viales en San Miguel de Aras, Rada y Bádames, lo que se publica a efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

- 1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Voto.
- 2.- Objeto de contrato: Pavimentación de Viales en San Miguel de Aras, Rada y Bádames.
- 3.- Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4.- Precio del contrato: Precio base de licitación: 184.628,11 euros y 38.771,90 euros de IVA.
- 5.- Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 16 de abril de 2016.
 - b) Contratista: Fernández Rosillo y Cia, S. L.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de Adjudicación: 178.871,00 euros (IVA excluido).

Voto, 28 de abril de 2016.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2016/4589

CVE-2016-4589

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

JUNTA VECINAL DE LUZMELA

CVE-2016-4628 *Anuncio de subasta de permiso de caza de venado macho no medallable.*

La Junta Vecinal de Mazcuerras, sacará a subasta la adjudicación de un permiso de caza de venado macho no medallable, en el municipio de Mazcuerras, para la temporada 2016/2017 Según lo establecido en la Orden MED/17/2016, de 14 de marzo, por la que se aprueba en Plan Anual de Caza de la Reserva Regional de Caza.

El acto público de la puja se realizara el día 11 de junio de 2016, a las 12:00 horas, en el lugar denominado Casa Gótica en Mazcuerras.

La subasta se ejecutará por el procedimiento de pujas a la llana. Tendrán preferencia los vecinos del Municipio en el caso de coincidencia de pujas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Junta Vecinal de Mazcuerras.

Mazcuerras, 16 de mayo de 2016.
El presidente,
Francisco-Javier Saiz-Pardo del Campo.

[2016/4628](#)

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

JUNTA VECINAL DE CARASA

CVE-2016-4680 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2016 la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Carasa, 6 de mayo de 2016.

El presidente,
Sheila Pérez Sisniega.

2016/4680

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

JUNTA VECINAL DE ONTORIA Y VERNEJO

CVE-2016-4681 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2015 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Ontoria-Vernejo, 10 de mayo de 2016.

El alcalde-presidente,

Óscar López Soto.

2016/4681

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2016-2321 *Información pública de expediente de cambio de uso de invernadero existente a vivienda unifamiliar aislada en Bejes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente de cambio de uso de invernadero existente a vivienda unifamiliar aislada, sito en Panizales, en la localidad de Bejes, polígono 12, parcela 265, en suelo calificado como suelo rústico, promovido por don José Luis Córdoba Martínez, según memoria descriptiva redactada por don Rubén de la Puente González, ingeniero agrónomo y doña Natalia Martínez Cobo, ingeniero técnico de Obras Públicas.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana en horario de oficina.

Tama, 10 de marzo de 2016.
El alcalde,
Jesús María Cuevas Monasterio.

2016/2321

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2016-4426 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización en Rubayo. Expediente 2016/609-02.*

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 2 de mayo de 2016, ha acordado la aprobación, con carácter inicial, del proyecto de urbanización para dos parcelas cuya clasificación urbanística es la de suelo urbano residencial medio RM, en grado 2, Ref. Catastral: 9683001VP-3098S0001YM, sitas en barrio El Tolle (Rubayo), a instancia de doña Carmen Cabarga Cobo, y suscrito por los arquitectos Juan Manuel Echevarría Martínez, Blanca de la Fuente Aznarez, Ana de la Fuente Aznarez y Víctor Coll Baldrich.

Lo cual se expone al público, por plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del RD Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, pudiéndose examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, y trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento.

Marina de Cudeyo, 5 de mayo de 2016.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías.

(R.A. número 346, de 29 de junio de 2015),

Pedro Pérez Ferradas.

2016/4426

CVE-2016-4426

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-4643 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Rumoroso. Expediente 423/16.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de autorización para construcción de vivienda en suelo rústico, solicitada por don Francisco Javier Herrero Fernández y doña Marta Ruiz Aizpeolea, en las parcelas catastrales 39054A011003580000WD y 39054A011003600000WR de barrio Mijares de Rumoroso.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 17 de mayo de 2016.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2016/4643

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-4644 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Rumoroso. Expediente 422/16.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de autorización para construcción de vivienda en suelo rústico, solicitada por don Luis Ángel González Terán y doña Eva Ruiz Aizpeolea, en las parcelas catastrales 39054A011003590000WX y 39054A011003740000WA de barrio Mijares de Rumoroso.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 17 de mayo de 2016.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

[2016/4644](#)

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2016-4563 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de pista deportiva para ampliación de explotación de turismo rural y construcción de casetos-almacenes para granja escuela.*

Se ha incoado expediente de autorización de cambio de uso de pista deportiva para ampliación de explotación de turismo rural y construcción de casetos-almacenes para granja escuela en la parcela catastral 39076A018002070001ZZ, en suelo rústico de especial protección de Santillana del Mar, a instancia de Lucía Gómez Castanedo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 10 de mayo de 2016.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2016/4563

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2016-4671 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para reforma de local para academia de baile en Avenida de España, 11-bj. Expediente urbanismo 994/2016.*

Solicitada por doña Yolanda Cano Rivero, licencia municipal para el ejercicio de la actividad de reforma de local para academia de baile, que se desarrollará en el establecimiento sito en Avenida de España, número 11, bajo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 16 de mayo de 2016.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2016/4671

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2016-4692 *Información pública de licencia de actividad para fabricación de ventanas de PVC en el Parque Empresarial Besaya. Expediente 573/2016.*

Por don Enrique Martín Fernández, se solicita licencia de actividad para fabricación de ventanas de PVC en la nave D-30 del Parque Empresarial Besaya, 39538 (Reocín).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 16 de mayo de 2016.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

[2016/4692](#)

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-4668 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 658/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 658/2014 a instancia de doña Gema Saiz Poveda frente a Qualiberica Seguridad S. L., Qualiberica S. L., Qualiconsult SAS y Qualigroup, SAS, en los que se ha dictado cédula de fecha 18 de mayo de 2016, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: Qualiberica Seguridad, S. L. y Qualiberica, S. L., como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Si la parte contraria lo solicita, y el/la magistrado/a lo admite, contestar al interrogatorio que aquélla pueda formular en el acto del juicio.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 6 de junio del 2016 a las 10:40 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS)

Santander, a 18 de mayo del 2016.

El/la letrado/a de la administración de justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Qualiberica Seguridad, S. L. y Qualiberica, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de mayo del 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/4668

CVE-2016-4668

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-4669 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 307/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 307/2016 a instancia de don Ernesto Díaz Fernández, don Cristian Granados Castillo, don Raúl Obregón Herrero y don Sergio Cuesta García frente a Maga Metalúrgica, S. L. y Magamartin, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 18 de mayo de 2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Maga Metalúrgica, S. L. y Magamartin, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para 27 de junio de 2016 a las 10.45 horas en la sala de audiencias de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, a 18 de mayo de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Maga Metalúrgica, S. L. y Magamartin, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 18 de mayo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/4669

CVE-2016-4669